

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Código: GC-F-03	
			Página 1 de 12	

DESCRIPCIÓN GENERAL	
FECHA	09 de OCTUBRE - 2026
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	MONICA ANDREA MOJICA ACOSTA
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE GOBIERNO
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 presentamos el estudio del sector para adelantar análisis del sector para los contratos de de adquisición de bienes y servicios, se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo.

1. OBJETO CONTRATADO

El objeto para el análisis del sector a realizar es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA.**

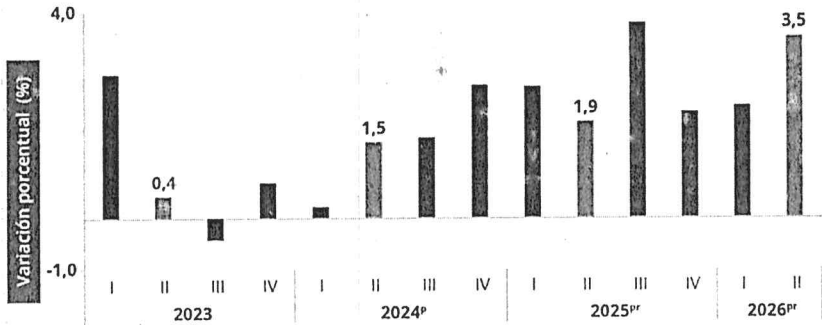
ASPECTOS GENERALES

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}: preliminar
^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas(actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

Conclusiones:

De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para el segundo trimestre de 2026pr, la economía colombiana presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto del 3,5 %frente al mismo periodo del año anterior. No obstante, el comportamiento de las actividades que integran el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue heterogéneo, registrándose para el conjunto de estas actividades una disminución del 2,1 % en su valor agregado frente al mismo trimestre de 2025pr.

Dentro de este agregado, resulta relevante para el objeto del presente proceso el comportamiento de la actividad ganadera, la cual presentó un crecimiento del 4,8 % durante

el segundo trimestre de 2026pr. Este comportamiento constituye un referente del contexto económico en el cual se desarrollan las actividades pecuarias objeto del proyecto, teniendo en cuenta que la actividad de cría de aves de corral hace parte de la actividad ganadera dentro de las cuentas económicas relacionadas con el sector agropecuario.

En consecuencia, la información económica analizada permite contextualizar que, aunque el comportamiento agregado del sector agropecuario presenta variaciones entre sus diferentes actividades, la actividad ganadera registra una dinámica positiva durante el periodo analizado, aspecto que resulta pertinente como referencia para la estructuración del proceso de adquisición de insumos destinados al fortalecimiento e implementación de unidades productivas de cría y engorde de pollos.

No obstante, la necesidad de adelantar la presente contratación no se fundamenta exclusivamente en el comportamiento de los indicadores macroeconómicos nacionales, sino principalmente en la necesidad concreta identificada por el Municipio de Nocaíma, en desarrollo de sus competencias y de los instrumentos de planeación territorial dirigidos a la atención de la población víctima del conflicto armado.

En este sentido, el análisis realizado permite establecer el contexto general del sector económico relacionado con el objeto contractual, mientras que la pertinencia específica de la adquisición se encuentra sustentada en el proceso municipal de caracterización y priorización de proyectos productivos, la identificación de la actividad de cría y engorde de pollos como alternativa productiva de interés para la población víctima, las visitas de verificación técnica realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la identificación de las necesidades particulares de los grupos familiares que serán objeto de la intervención.

Por lo anterior, la adquisición de los insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de las unidades productivas se encuentra relacionada con las condiciones y características del sector económico objeto de intervención y responde a una necesidad previamente identificada y soportada técnicamente por la Administración Municipal. Finalmente, para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso deberán observarse las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que resulten aplicables a cada uno de los bienes a adquirir, las cuales serán incorporadas en las condiciones y especificaciones técnicas del proceso de contratación.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera

TABLA No 1.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10121604	Material vivo, vegetal y animal, accesorios y suministro	Comida de animales	Alimento para pájaros y aves de corral	Alimento Avícola
24121807	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Recipientes de plástico

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: GC-F-03	
ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 6 de 12	

11162108	Material mineral, textil, vegetal y animal no comestible	Tejidos materiales y Tejidos o telas especiales	Tela malla de alambre
----------	--	---	-----------------------

3. ANALISIS DEL MERCADO

Dentro de la investigación de precios del mercado se toman documentos separado que hace parte integral del presente estudio previo denominado “ANALISIS DEL SECTOR” se determinan los valores y precios tenidos en cuenta por el Municipio para la fijación del Presupuesto Oficial, para el presente proceso de selección a partir de 3 cotizaciones recibidas de acuerdo a los lineamientos dados.

COTIZACIONES																											
DISTRANGULO S.A.S NIT: 900.251.139-6		Soluciones Empresariales Oasis SAS NIT: 900.897.769-9																									
<table><tr><th>ITEM</th><th>VALOR UND</th></tr><tr><td>Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg</td><td>\$ 194.250</td></tr><tr><td>Bebedero</td><td>\$ 47.600</td></tr><tr><td>Comedero</td><td>\$ 47.600</td></tr><tr><td>Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg</td><td>\$ 189.000</td></tr><tr><td>Rollo de Malla de Alambre</td><td>\$ 434.500</td></tr></table>		ITEM	VALOR UND	Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg	\$ 194.250	Bebedero	\$ 47.600	Comedero	\$ 47.600	Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg	\$ 189.000	Rollo de Malla de Alambre	\$ 434.500	<table><tr><th>ITEM</th><th>VALOR UND</th></tr><tr><td>Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg</td><td>\$ 201.600</td></tr><tr><td>Bebedero</td><td>\$ 53.550</td></tr><tr><td>Comedero</td><td>\$ 53.550</td></tr><tr><td>Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg</td><td>\$ 196.875</td></tr><tr><td>Rollo de Malla de Alambre</td><td>\$ 440.300</td></tr></table>		ITEM	VALOR UND	Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg	\$ 201.600	Bebedero	\$ 53.550	Comedero	\$ 53.550	Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg	\$ 196.875	Rollo de Malla de Alambre	\$ 440.300
ITEM	VALOR UND																										
Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg	\$ 194.250																										
Bebedero	\$ 47.600																										
Comedero	\$ 47.600																										
Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg	\$ 189.000																										
Rollo de Malla de Alambre	\$ 434.500																										
ITEM	VALOR UND																										
Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg	\$ 201.600																										
Bebedero	\$ 53.550																										
Comedero	\$ 53.550																										
Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg	\$ 196.875																										
Rollo de Malla de Alambre	\$ 440.300																										
Comercializadora de Productos y Suministros J.S NIT: 52.492.651-4																											
<table><tr><th>ITEM</th><th>VALOR UND</th></tr><tr><td>Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg</td><td>\$ 205.800</td></tr><tr><td>Bebedero</td><td>\$ 56.287</td></tr><tr><td>Comedero</td><td>\$ 55.930</td></tr><tr><td>Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg</td><td>\$ 194.250</td></tr><tr><td>Rollo de Malla de Alambre</td><td>\$ 447.440</td></tr></table>				ITEM	VALOR UND	Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg	\$ 205.800	Bebedero	\$ 56.287	Comedero	\$ 55.930	Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg	\$ 194.250	Rollo de Malla de Alambre	\$ 447.440												
ITEM	VALOR UND																										
Concentrado de Iniciación Bulto de 40 kg	\$ 205.800																										
Bebedero	\$ 56.287																										
Comedero	\$ 55.930																										
Concentrado de Engorde Bulto de 40 kg	\$ 194.250																										
Rollo de Malla de Alambre	\$ 447.440																										
LA OFERTA PRESENTADA, NO PODRÁ EXCEDER EL PRECIO PROMEDIO DEL ANALISIS ESTABLECIDO.																											

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Código: GC-F-03	
			Página 7 de 12	

TABLA. VALOR MAXIMO POR UNIDAD

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	PRESENTACIÓN	VALOR MÁXIMO POR UNIDAD CON IVA
1	Concentrado de Iniciación	Alimento completo que garantiza los requerimientos nutricionales fundamentales de la fase permitiendo un crecimiento sostenido del animal junto con el inicio de la absorción y fijación de pigmentos. Dieta diseñada para suministrar a pollitos desde el primer día de edad y hasta alcanzar el consumo recomendado. Con tabla nutricional: proteína (min) 21.0% grasa(min) 2% humedad (máx) 13.0% fibra (máx) 5.0% ceniza (máx) 8.0%	Bulto de 40 kg	\$ 200.550
2	Bebedero	Bebedero utilizado para alimentar aves en sus diferentes etapas de crecimiento sea de manera terrestre o aérea con capacidad para 8 litros. Peso total del producto en vacío: 690g ± 20g; *Material: Plástico; Capacidad volumétrica constante de la base: 302 mL	Unidad	\$ 52.479
3	Comedero	Comedero utilizado para la alimentación de aves posee cúpula invertida con una base donde cae el alimento automáticamente. Especificaciones diámetro de la base 38,5Cm altura 39cm peso promedio 1300 gramos material del cual este fabricado polietileno de alta densidad	Unidad	\$ 52.360

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
			Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: GC-F-03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 8 de 12	

4	Concentrado de Engorde	Dieta diseñada para ser suministrada posterior al consumo de alimento pollito iniciación y hasta el sacrificio, garantizando los requerimientos nutricionales fundamentales de la fase, permitiendo un crecimiento uniforme y sostenido del animal. Suministre a voluntad y como único alimento a pollo de engorde con pesos por encima de 900 gramos hasta el sacrificio. No utilice este alimento en especies ni en etapas diferentes a la recomendada. Con tabla nutricional: proteína 19% grasa 2.5% fibra 5% cenizas 8% humedad 13%	Bulto de 40 kg	\$ 193.375
5	Rollo de Malla de Alambre Galvanizado	Malla de alambre galvanizado tejido con aberturas hexagonales enlazada en triple torsión, fortalecida con remates laterales. Ideal para instalaciones de producción avícola, animales pequeños, viveros y construcciones civiles. Permite visibilidad hacia el interior del cerramiento. medidas 1.80 m x 32 m	Unidad	\$ 440.697

Se anexan las cotizaciones recibidas y tabla del valor promedio en el mercado.

TABLA. VALOR MAXIMO TOTAL

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	PRESE NTACI ÓN	CANTIDAD TOTAL	VALOR MAXIMO POR UNIDAD CON IVA	VALOR MAXIMO TOTAL CON IVA
1	Concentrado de Iniciación	Alimento completo que garantiza los requerimientos nutricionales fundamentales de la fase permitiendo un crecimiento sostenido del animal junto con el inicio de la absorción y fijación de pigmentos. Dieta diseñada para suministrar a pollitos desde el primer día de edad y hasta alcanzar el consumo recomendado. Con tabla nutricional: proteína (min) 21.0% grasa(min) 2% humedad (máx) 13.0%	Bulto de 40 kg	20	\$ 200.550	\$ 4.011.000

		fibra (máx) 5.0% ceniza (máx) 8.0%				
2	Bebedero	Bebedero utilizado para alimentar aves en sus diferentes etapas de crecimiento sea de manera terrestre o aérea con capacidad para 8 litros. Peso total del producto en vacío: 690g ± 20g; *Material: Plástico; Capacidad volumétrica constante de la base: 302 mL	Unidad	10	\$ 52.479	\$ 524.790
3	Comedero	Comedero utilizado para la alimentación de aves posee cúpula invertida con una base donde cae el alimento automáticamente. Especificaciones diámetro de la base 38,5Cm altura 39cm peso promedio 1300 gramos material del cual este fabricado polietileno de alta densidad	Unidad	10	\$ 52.360	\$ 523.600
4	Concentrado de Engorde	Dieta diseñada para ser suministrada posterior al consumo de alimento pollito iniciación y hasta el sacrificio, garantizando los requerimientos nutricionales fundamentales de la fase, permitiendo un crecimiento uniforme y sostenido del animal. Suministre a voluntad y como único alimento a pollo de engorde con pesos por encima de 900 gramos hasta el sacrificio. No utilice este alimento en especies ni en etapas diferentes a la recomendada. Con tabla nutricional: proteína 19% grasa 2.5% fibra 5% cenizas 8% humedad 13%	Bulto de 40 kg	74	\$ 193.375	\$ 14.309.750
5	Rollo de Malla de Alambre Galvanizado	Malla de alambre galvanizado tejido con aberturas hexagonales enlazada en triple torsión, fortalecida con remates laterales. Ideal para instalaciones de producción avícola, animales pequeños,	Unidad	10	\$ 440.697	\$ 4.406.967

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
			Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: GC-F-03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 10 de 12	

		viveros y construcciones civiles. Permite visibilidad hacia el interior del cerramiento. medidas 1.80 m x 32 m				
TOTAL					\$ 939.461	\$ 23.776.107

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad contractual, se adelantó un proceso de sondeo de mercado con el fin de identificar los precios vigentes de los elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

Para la estimación del valor del contrato, se realizó un estudio de mercado solicitando tres cotizaciones a posibles proveedores del bien/servicio requerido. Con base en la información obtenida, se efectuó el cálculo del promedio de los valores unitarios cotizados, con el fin de obtener un referente objetivo que permita estimar el valor del contrato; correspondiente a **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE., (\$23.776.107).**

Las entidades estatales son autónomas y responsables en la estructuración de sus procesos de contratación, así como determinar la forma en la que realizan los estudios del sector. No obstante, las Entidades Estatales están obligadas a analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación y para ello, deberán identificar i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Así mismo, las Entidades Estatales pueden utilizar todas las fuentes y referencias que resulten útiles y pertinentes, siempre que provengan de una fuente confiable y que permitan obtener el mayor valor por dinero. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, y se recomienda que se utilicen varias fuentes de información.

En consecuencia, es viable que la Entidad Estatal solicite cotizaciones de varios proveedores, en varias presentaciones, por unidades o cantidades, si con ello identifica que podrá dar cumplimiento al principio de planeación y estructurar en debida forma su Proceso de Contratación.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, como lo es, el factor económico y el factor técnico de los bienes objeto a contratar.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	Código: GC-F-03	Página 11 de 12

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Colombia Compra eficiente a través de la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” recomienda que la Entidad Estatal diseñe e implemente escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes. Esta recomendación se orienta a que la Entidad Estatal defina qué información, cuándo, por qué medio y a quién la solicitará. Esta definición debe incluir el procedimiento para hacerlo como formatos de solicitud de cotización o de información que permitan una participación uniforme del mayor número posible de interesados.

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor estimado del presente contrato es por la suma **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE., (\$23.776.107)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.

5. ANALISIS DE RIESGO

La entidad procede a realizar el respectivo análisis a través de la matriz anexa al proceso de selección.

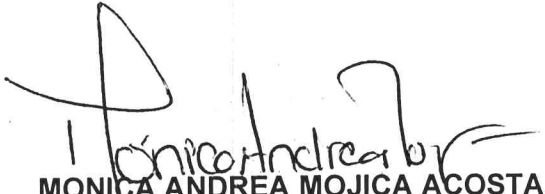
6. GARANTÍAS.

Teniendo en cuenta que en la determinación de riesgos, existen factores que pueden afectar la ejecución contractual, las prestaciones derivadas de la misma, la entidad establece la exigencia de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. NUMERAL 7 DECRETO 1082 DE 2015).

TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA / ETAPA
Cualquiera de las clases de garantía señaladas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. , del Decreto 1082 de 2015.	1. Cumplimiento del contrato: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales y el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Mínimo por el plazo de ejecución y (06) meses más.
	2. calidad de los bienes Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: daños ocasionados por productos defectuosos, cuando el	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Mínimo por el plazo de ejecución y (06) meses más.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	Código: GC-F-03	Página 12 de 12

	incumplimiento es imputable al contratista.		
--	---	--	--


MONICA ANDREA MOJICA ACOSTA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Revisó: Martin Alejandro Nieto Barinas- Asesor jurídico externo
Revisó/Aprobó: Mónica Andrea Mojica Acosta / Secretario de Gobierno Municipal. 